

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA:

asistente	propuesta
AGUA POTABLE	TANQUE DE ALMACENAMIENTO
	SISTEMA INTEGRAL DE CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
DRENAJE SANITARIO	COLECTOR DRENAJE
	PLANTA DE TRATAMIENTO
	SUBSTACION
ELECTRICIDAD	250 kv
	LÍNEAS DE ELECTRICIDAD
	SUBSTACION Capacidad en MVA
VIALIDADES	VIALIDAD REGIONAL
	VIALIDAD PRIMARIA
	VIALIDAD SECUNDARIA
	AMPLIACIÓN DE VIALIDAD
	MEJORAMIENTO DE ENTRONQUE
	DISEÑO DE ENTRONQUE

CONSIDERACIONES PARA LAS ÁREAS CON DIFERENDO LÍMITROFE

El presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano no prejuzga las linderos territoriales del Municipio, únicamente establece las recomendaciones otorgadas por el Gobierno del Estado de México (Ley Orgánica Municipal, Artículo 73).

En las áreas con diferendo linderal, sólo podrán ejercer estas administraciones para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, aquellas autoridades que en las respectivas jurisdicciones administrativas poseen el territorio municipal, hasta en tanto, el autoridad competente emita el fallo correspondiente.

El presente documento, no genera derechos para el o los territorios de que se trata el diferendo.

simbología básica:

--- Límite Municipal	--- Vialidad primaria	--- Occurrido
--- Límite de zona de Riego	--- Vialidad secundaria	--- Curva de nivel
--- Trazo urbano	--- Línea energía eléctrica	--- Río
--- Vialidad regional	--- Río	--- 200 250 300 mm

fecha: Julio 2003

ES:

orientación:

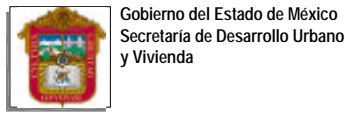
localización:

Datos de Aprobación y publicación

El presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano fue aprobado por el Consejo Municipal de Xalatlaco, en sesión pública celebrada el día 15 de Julio de 2003, en el Ayuntamiento de Xalatlaco, Estado de México, y publicado en el Periódico Oficial del Estado de México, el día 22 de Julio de 2003.

nombre del plano: **INFRAESTRUCTURA**

clave: **E-5A**



Plan Municipal de Desarrollo Urbano

XALATLACO
Estado de México